

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL ACUERDO DE PRÉSTAMO No. 7560-DO, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, POR UN MONTO DE CUARENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$42,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 864 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.**

**(EXPEDIENTE No. 05748-2009-PL-SE)**

## **INTRODUCCIÓN:**

La Comisión celebró una reunión en la mañana de hoy, con la participación del Ing. Radhamés Segura, director ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), los ingenieros Pedro Domínguez, miembro del Consejo de Administración, José Casimiro Peña, supervisor general y los licenciados Clemencia Abreu, contralora, Élide Rivera, directora de la Unidad de Análisis Financiero y Jorge Luis Báez, especialista financiero, quienes, de manera conjunta, realizaron exposiciones de los componentes y alcances del Proyecto de Rehabilitación del Sistema de Distribución Eléctrica, a ejecutarse por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), con fondos provenientes de un préstamo por un monto de Cuarenta y Dos Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

## **HISTORIAL:**

En fecha 28 de mayo del año 2007, una misión del Banco Mundial visitó la República Dominicana, con la finalidad de identificar la propuesta de reducción de pérdidas eléctricas, que les hiciera el Gobierno dominicano para financiar inversiones en

Informe Comisión Permanente de Hacienda,  
Acuerdo de Préstamo No. 7560-DO del 27 de mayo del año 2008, firmado entre la  
República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por  
un monto de US\$42,000,000.00 para ser utilizados en el Proyecto de  
Rehabilitación del Sistema de Distribución Eléctrica,  
Expediente No. 05748-2009-PLE-SE,  
Página No. 2.

distribución de electricidad. Se discutieron conceptos de reducción de pérdidas eléctricas, en apoyo a los programas comerciales de las empresas distribuidoras EdeNorte Dominicana, S. A., EdeSur Dominicana, S. A. y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EdeEste). Se identificaron además otros sub-proyectos a financiar, sus costos y beneficios.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la rehabilitación y actualización de circuitos de media y baja tensión en redes seleccionadas por las empresas distribuidoras a través de:

- ✓ *Reemplazo de líneas aéreas de media y baja tensión desgastadas y viejas.*
- ✓ *Expansión de alimentadores y subestaciones de distribución.*
- ✓ *Reemplazo e instalación de medidores, cables y transformadores, así como la instalación de nuevas conexiones para clientes con conexiones irregulares.*
- ✓ *Instalación de tele-medidores para grandes clientes.*
- ✓ *Instalación de equipos antifraude en áreas de problemas.*

Estas medidas buscan restablecer la confianza y definir las reglas para que las comunidades se beneficien, utilizando el programa **“24 horas de luz”**, como punto de partida, incluyendo el desarrollo de pactos sociales entre las respectivas distribuidoras y la comunidad afectada. Dichos acuerdos establecerán el compromiso de la distribuidora de proveer electricidad por más horas, a cambio de la regularización de las conexiones ilegales y el pronto pago de las facturas.

Informe Comisión Permanente de Hacienda,  
Acuerdo de Préstamo No. 7560-DO del 27 de mayo del año 2008, firmado entre la  
República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por  
un monto de US\$42,000,000.00 para ser utilizados en el Proyecto de  
Rehabilitación del Sistema de Distribución Eléctrica,  
Expediente No. 05748-2009-PLE-SE,  
Página No. 3.

## **COMPONENTES DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO:**

**El proyecto tiene tres componentes:**

- 1) *Rehabilitación de las redes de distribución en circuitos de media y baja tensión en áreas específicas de las tres empresas distribuidoras, lo que incluye reemplazo de líneas principales y de bajo voltaje dañadas y gastadas.*
- 2) *Gestión social de consumidores abastecidos mediante los circuitos rehabilitados y por rehabilitar. Se incluirá el reemplazo y la instalación de medidores, cables aislados, transformadores, y nuevas conexiones para clientes irregulares, así como campañas de comunicación social. Para los grandes consumidores, se proveerán otras soluciones tecnológicas, como medidores a distancia, y en las áreas más difíciles serán instalados equipos a prueba de hurto.*
- 3) *Asistencia técnica para la gerencia del proyecto, su monitoreo, apoyo al Gobierno para la revisión de los planes de inversión de las distribuidoras y para la reestructuración de la deuda.*

El plan de financiamiento del proyecto tiene un costo total de Doscientos Setenta y Tres Millones de Dólares, de los cuales, este primer Acuerdo de Préstamo financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es por un total de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$42,000,000.00)** con un período de gracia de cinco (5) años y su amortización será realizada en treinta (30) años. La tasa de interés está basada en LIBOR más la extensión fija. Los pagos de principal y los de intereses, serán realizados los días

Informe Comisión Permanente de Hacienda,  
Acuerdo de Préstamo No. 7560-DO del 27 de mayo del año 2008, firmado entre la  
República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por  
un monto de US\$42,000,000.00 para ser utilizados en el Proyecto de  
Rehabilitación del Sistema de Distribución Eléctrica,  
Expediente No. 05748-2009-PLE-SE,  
Página No. 4.

15 de mayo y 15 de octubre de cada año. Además, se pagará una Comisión de Administración, equivalente a cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto del financiamiento.

El Banco Mundial y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, financiarán partidas, que conjuntamente con el presente Acuerdo, completarán la suma de Ciento Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El Gobierno dominicano tendrá una contrapartida de Ciento Sesenta y Un Millones de Dólares de los Estados Unidos, con lo cual se completa el costo total del proyecto.

## **CONCLUSIÓN:**

La Comisión, entendiendo que este proyecto establecerá el compromiso de las empresas distribuidoras de electricidad de proporcionar electricidad por más horas, a cambio de regularizar las conexiones ilegales y el pago rápido de las facturas, disminuyendo las pérdidas, lo que contribuirá a aumentar las horas de servicios en las áreas de ejecución, **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

## **POR LA COMISIÓN:**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**Presidente**

Informe Comisión Permanente de Hacienda,  
Acuerdo de Préstamo No. 7560-DO del 27 de mayo del año 2008, firmado entre la  
República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por  
un monto de US\$42,000,000.00 para ser utilizados en el Proyecto de  
Rehabilitación del Sistema de Distribución Eléctrica,  
Expediente No. 05748-2009-PLE-SE,  
Página No. 5.

**AMÍLCAR ROMERO**  
Vicepresidente

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO**  
Secretario

**CÉSAR A. DÍAZ FILPO**  
Miembro

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
Miembro

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
Miembro

**DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO**  
Miembro